

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ESPINEL Y ESPINEL S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a 28 de febrero de 2017, se reúnen los miembros del Directorio de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ESPINEL Y ESPINEL S.A. EN LIQUIDACIÓN en las oficinas ubicadas en la calle Diógenes Paredes N56-58 y Capitán Ramón Borja a las 15:30 Horas, se encuentran presente los accionistas señores ESPINEL TULCANAZA ISAAC SEBASTIAN y ESPINEL SANCHEZ CARLOS SEBASTIAN.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se acuerda celebrar la junta general de accionistas, acogiéndose al art. 238 de la Ley de Compañías, esta junta se declara universal.

La junta es presidida por el señor ESPINEL SANCHEZ CARLOS SEBASTIAN en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretario AD-HOC la Sra. Sandra Sánchez. El Presidente de la compañía propone los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y aprobación Informe Comisario ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General ejercicio económico 2016.
- Conocimiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016.
- Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.
- Fijar la retribución de los comisarios y administradores, para el año 2017.
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2016.

El Sr. Carlos Espinel pone en consideración de los presentes los puntos del orden del día. El mencionado orden del día es aprobado por unanimidad.

- i) **Conocimiento y aprobación Informe Comisario ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Sr. Carlos Espinel quien pasa a dar lectura del informe presentado por la Ing. Diana Sarango, en calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016, quien señala que la compañía generó una utilidad de USD 31.463,10.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta por unanimidad y aprueba el informe de comisario presentado por el ejercicio económico 2016, por la Ing. Diana Sarango.

ii) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Sr. Carlos Espinel quien pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía, mismos que reflejan que la compañía generó una utilidad de USD 31.463,10.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta por unanimidad y aprueba los estados financieros del año 2016 puestos en su conocimiento.

iii) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Sr. Carlos Espinel quien pasa a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, para el ejercicio económico 2016, junto con sus recomendaciones y compromisos.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta por unanimidad y aprueba el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

iv) Conocimiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016.

El señor Carlos Espinel hace conocer respectivamente que el resultado del Ejercicio Económico 2016, misma que refleja que la compañía generó una utilidad de USD 31.463,10.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta por unanimidad y aprueba los resultados del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Sr. Carlos Espinel quien pasa a dar lectura del informe presentado por la Ing. Diana Sarango, en calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016, quien señala que la compañía generó una utilidad de USD 31.463,10.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta por unanimidad y aprueba el informe de comisario presentado por el ejercicio económico 2016, por la Ing. Diana Sarango.

ii) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Sr. Carlos Espinel quien pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía, mismos que reflejan que la compañía generó una utilidad de USD 31.463,10.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta por unanimidad y aprueba los estados financieros del año 2016 puestos en su conocimiento.

iii) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Sr. Carlos Espinel quien pasa a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, para el ejercicio económico 2016, junto con sus recomendaciones y compromisos.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta por unanimidad y aprueba el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

iv) Conocimiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016.

El señor Carlos Espinel hace conocer respectivamente que el resultado del Ejercicio Económico 2016, misma que refleja que la compañía generó una utilidad de USD 31.463,10.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta por unanimidad y aprueba los resultados del ejercicio económico 2016.

v) **Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.**

El señor Carlos Espinel pone en consideración de la Junta el nombrar comisario para el ejercicio económico 2017, para lo cual sugiere relegir a la Ing. Diana Sarango; así sugiere también nombrar a la Ing. Nancy Fuentes Vásquez como comisario suplente en caso que la Ing. Diana Sarango no pueda ejercer sus funciones como comisario para el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta nombrar como comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la Ing. Diana Sarango; así también la junta nombra a la Ing. Nancy Fuentes Vásquez como comisario suplente en caso que la Ing. Diana Sarango no pueda ejercer sus funciones como comisario para el ejercicio económico 2017.

vi) **Fijar la retribución de los comisarios y administradores, para el año 2017.**

El señor Carlos Espinel pone en consideración de la Junta el asignar la retribución para el año 2017 del Gerente General, Presidente y Comisario, sugiriendo que estos asciendan mensualmente a la suma de USD 500,00, USD 1200,00, USD 100,00, respectivamente.

RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta acepta que las remuneraciones del Gerente General, Presidente y Comisario, asciendan mensualmente a la suma de USD 500,00, USD 1200,00, USD 100,00, respectivamente.

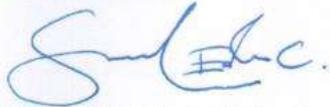
vii) **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

El señor Carlos Espinel pone en consideración de la Junta que al haber la compañía generado una utilidad neta de USD 31.463,10 por el ejercicio económico 2016, esos valores podrían distribuirse o acumularse para cubrir futuros contingentes de la compañía

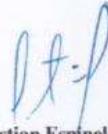
RESOLUCIÓN.- Después de una deliberación, la junta resuelve no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, y que estas sean acumuladas.

Agotados todos los puntos del orden del día, la Junta otorga unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que una vez escuchada por el todos los accionista de la compañía es aprobada por unanimidad y sin reforma por todos los presentes.

Se levanta la junta a las 17:30.



Sr. Carlos Sebastian Espinel Sanchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Sr. Isaac Sebastian Espinel Tulcanaza
ACCIONISTA



Sra. Sandra Sanchez Torres
SECRETARIA AD-HOC